



## Hablemos de nuestra Amazonía

*05 de noviembre de 2013 – Universidad, Cultura y Amazonía – UNAP*

Desde el punto de vista ecológico nuestra región se denomina **selva baja o llano amazónico** y, como tal, es parte del **bosque húmedo tropical** del subcontinente América del Sur. Sus principales características las podemos resumir en lo siguiente:

Su **forestalidad**, que se da por la presencia imponente y prodigiosa del BOSQUE. Son setecientos setenta y nueve mil kilómetros cuadrados (779 000 km<sup>2</sup>); las dos terceras partes de nuestra extensión nacional (61%). Dentro de esa extensión, Loreto, con 368 851 km<sup>2</sup>, ocupa el 28,7% del territorio nacional. Característica que le da una ubicación especial en el consenso planetario por el rol especial que tiene en los mecanismos de la dinámica climática mundial y, en consecuencia, en el proceso de calentamiento global con su secuela, el cambio climático. Es decir, el factor Amazonía viene adquiriendo cada vez mayor relevancia por el **rol que desempeña en los patrones climáticos de orden planetario**.

Debido a esto, nuestra región es **predominantemente rural** en cuanto a extensión y a patrones socioculturales, pues a muy pocas cuadras de los núcleos demográficos mayores, tales como: Iquitos, Yurimaguas, Requena, Contamana, Caballococha y Nauta, empieza la vigencia de modos de vida de estilo rural, ajenos totalmente al deslumbrante y agresivo dinamismo de la vida urbana, que se concretan en la dinámica de pueblos ribereños de no más de quinientos habitantes en porcentaje superior al 90 % y distribuidos a grandes distancias entre uno y otro.

Una tercera característica de nuestra región en su **condición trifronteriza** internacional, con una longitud de 3912 kilómetros lineales desde la frontera con Brasil en el Yavarí, luego con Colombia y terminando con Ecuador, que implica la confrontación de políticas propias de cada uno de los países vecinos, que han establecido un tratamiento específico a su segmento fronterizo en concordancia con su respectiva política nacional.

Pero, además nuestra región tiene una característica de la **mayor importancia**: Su con doce familias etnolingüísticas o lenguas madres, se vierten en más de sesenta culturas reales, dinámicas, efervescentes, con sus propios paradigmas, de las cuales más de cuarenta están en Loreto, cuyo legado, hasta el presente, es todo un dechado de creatividad y todo un desafío para quienes pertenecemos a la cultura mestiza. Dichas lenguas madres son: jíbaro, cahuapana, witoto, arawaca, harakmbet, pano, tucano, tacana, tupí guaraní, záparo, peba yagua y quechwa.

### ¿Qué significa esta DIVERSIDAD CULTURAL?

Dejemos que la Unesco nos lo diga:

**“Artículo 1.** La diversidad cultural, patrimonio común de la humanidad La cultura adquiere formas diversas a través del tiempo y del espacio. Esta diversidad se manifiesta en la originalidad y la pluralidad de las identidades que caracterizan a los



grupos y las sociedades que componen la humanidad. Fuente de intercambios, de innovación y de creatividad, la diversidad cultural es tan necesaria para el género humano como la diversidad biológica para los organismos vivos. En este sentido, constituye el patrimonio común de la humanidad y debe ser reconocida y consolidada en beneficio de las generaciones presentes y futuras”. (Declaración UNIVERSAL DE LA UNESCO SOBRE DIVERSIDAD CULTURAL, 02-11-2001).

Esta condición de pluriculturalidad, al contrario de lo que viene sucediendo actualmente, debe implicar la praxis permanente de lo que hoy se denomina **diálogo intercultural**, en nuestro país y región, que implica respeto y tolerancia entre los miembros de las diversas culturas con quienes compartimos este hermoso espacio llamado Perú. Diálogo que debería ser objeto de permanente búsqueda y praxis social, acerca de lo cual las autoridades, tanto nacionales como regionales, vienen evidenciando nula vocación, pues sus decisiones no superan el nivel del impacto declaratorio.

Ahora bien, superando el nivel descriptivo que acabamos de plantear, es necesario decir que son estas las características (y otras más, por cierto) que deberían servir de base para la formulación de las políticas integrales y sectoriales de los organismos de gobierno en los campos de la educación, la salud, el transporte y las comunicaciones, la alimentación, la pesquería, el uso de nuestros recursos, etc. Sin embargo, en la realidad, esto no es así. Estas decisiones son más tomadas obedeciendo a lineamientos y órdenes nacionales que en función a nuestra realidad, por el férreo centralismo con el que nos dejamos avasallar.